



"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"  
"Año de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014 -2019-MDC/GM

Cieneguilla, 05 de Junio del 2019.

### VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 223-2019-MDC/A de fecha 05 de Junio del 2019, mediante el cual, se da por aceptada la renuncia al Sr. **JEINSON LUIS RODRIGUEZ ARELLAN** en el cargo de confianza de **GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO** y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 - "Ley de Reforma Constitucional", precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2019-MDC/GM de fecha 14 de febrero de 2019, modificada por la Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2019-MDC/GM de aprobó la Directiva N° 001-2019-MDC/GAF - "Normas y Procedimientos para la Administración y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla".

Que, el numeral 6.2.1 del artículo VI de la acotada Directiva, establece: "El responsable del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla será designado mediante Resolución de Gerencia Municipal". Asimismo, el encargado asignado como responsable será el responsable de verificar que los gastos que se efectúen con cargo a dichos recursos, se encuentran debidamente autorizados, justificados y sustentados.

Que, para la administración y control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, se designó como responsable mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 008-2019-MDC/GM de fecha 24 de Mayo del 2019 al Sr. **JEINSON LUIS RODRIGUEZ ARELLAN - Gerente de Planificación y Presupuesto**.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 223-2019-MDC/A de fecha 05 de Junio del 2019, se acepta la renuncia formulada por el Sr. Jeinson Luis Rodríguez Arellan al cargo de confianza de Gerente de Planificación y Presupuesto, por lo que resulta necesario encargar a otro funcionario dicha responsabilidad.

Estando a las facultades reguladas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y de acuerdo a la normativa vigente;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJESE SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia Municipal N° 008-2019-MDC/GM de fecha 24 de Mayo del 2019, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha a la **Abog. ROXANA PILAR SANTOS SOLIS** - Subgerente de Recursos Humanos como Funcionaria Responsable de la Administración y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla para el Año fiscal 2019, en estricto cumplimiento de las normas de control, y de acuerdo a los lineamientos establecidos Directiva N° 001-2019-MDC/GAF.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE** a la Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad, Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás Unidades Orgánicas de la Corporación Edil, la realización de las acciones pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

